



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE SANDACH DE EXPLOTACIÓN GANADERA PARA LA ALIMENTACIÓN DE ESPECIES NECRÓFAGAS DE INTERÉS COMUNITARIO EN ZPAEN

DATOS DEL INTERESADO							
DNI/NIE/NIF:	Primer apellido/Denominación (si no es persona física):			Segundo apellido:		Nombre:	
Provincia:	Municipio:		Localidad:			Código postal:	
Tipo de vía:	Nombre de la vía:		Número:	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Fax:	Correo electrónico:				

DATOS DEL REPRESENTANTE (en su caso)							
DNI/NIE:	Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:		
Provincia:	Municipio:		Localidad:			Código postal:	
Tipo de vía:	Nombre de la vía:		Número:	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Fax:	Correo electrónico:				

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN			
Nº CEA:	ESPECIE		CENSO:
Nº CEA (si se solicita autorización para más de un CEA):	ESPECIE		CENSO:
Nº CEA (si se solicita autorización para más de dos CEA):	ESPECIE		CENSO:
Provincia:	Municipio:	Localidad:	Código postal:

El interesado **DECLARA** responsablemente que los datos consignados en esta solicitud son ciertos.

AUTORIZA para que la Administración de la Comunidad de Castilla y León obtenga directamente y/o por medios telemáticos mediante la transmisión de datos entre la misma o distintas Administraciones, la información necesaria para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse la resolución.

NO AUTORIZA, en cuyo caso deberá presentar dicha documentación.

Por lo expuesto, **SOLICITA** autorización para el uso de SANDACH de explotación ganadera para la alimentación de especies necrófagas de interés comunitario en ZPAEN.

En _____ a _____ de _____ de _____.

(firma) _____

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en este impreso serán incorporados a un fichero, cuyo responsable es la Dirección General de Medio Natural, con la finalidad de recoger los datos de las autorizaciones de uso de SANDACH para la alimentación de especies necrófagas de interés comunitario en Castilla y León. Asimismo, se informa que puede ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la citada Ley y su Reglamento, mediante escrito dirigido a la citada Dirección General, según los modelos normalizados aprobados por Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero.

DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL. CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE.